

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55

FUENLABRADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Don Jesús Espinosa Galán, recaudador de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Hago saber: Que, no siendo posible practicar notificación a los deudores que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal que consta en las actuaciones (o por haberse ausentado de dicho domicilio e ignorarse su actual paradero, habiéndose intentado por dos veces), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se los cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

Actuaciones que se notifican: notificación de acumulación de deuda (NA).

Lugar y plazo de comparecencia: los deudores o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada, plaza de la Constitución, número 1, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, advirtiéndoles de que, de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Relación de interesados a que se refiere este edicto

Nombre. — NIF. — Actuación. — Fecha diligencia

Bering & Spirit, Sociedad Limitada. — B-83519215. — NA. — 28 de agosto de 2011.

Fuenlabrada, a 28 de septiembre de 2011.—El recaudador, PD (firmado).

(02/8.466/11)